

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**259****GIJÓN NÚMERO 4**

## EDICTO

Doña Olga Peña García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 4 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 95/2020 de este Juzgado de lo social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: auto despachando ejecución de 19 de noviembre de 2020.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Entidad a la que se notifica: Tuinsa Norte, S. A.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Tuinsa Norte, S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 19 de noviembre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/32.237/20)

